vem.º rdas Cartas ordens Nombradas por el S.or Yntend.te
de esta rda Ciudad se mandaron

Y Leydas las Cuentas dadas por D.n Juan Bermudez
Fiel rdo de Bodegas rdo Abrego por lo perteneciente a el
año proximo pasado: Yntendidas las Villas acordo se
Comuniquen Con los interesados del Caballero Prov.te
Síndico Gral para q.e Enos hagan Exponga lo Combenien
te

Por mi el Esno rdno presente en Cas Ayuntam.to
los rdos Procuradores Síndicos sobre Cuentas y Cargos
los Pagamentos rdos que anteriorm.te se Corrian Con
el nombre de Propios segun quedo Expresado las
Villas

Con lo que se Concluio Cho Ayuntam.to que fir
maron dhos Sres rdos de q.e Yo el Esno doy fee = Esno
Ant.o Pro.o = C.o = U.o = y C.a =

D.n Juan Antonio Salazar
Diego Melgarejo
Dr. Dn Antonio Salazar
Dr. Dn Pedro Lopez Puerto
Ruiz
Dn Antonio Melgarejo Segura
Dn Juan Bermudez
Dn Antonio Jose Salazar
Dn Juan Navarro Dr. Miguel Marz.
Arbozela
Dn Antonio Lopez Bexis
Procurador
Dn Franco Antonio Fernandez de Paublete

En la Villa de Oaxaca en Veinte y dos de Abril